

Dependencia: Presidencia Municipal.  
Sección: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.  
No. de oficio: UTyAI/0253/2020.  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

Zihuatanejo, Gro., a 17 de noviembre del 2020.

**Laura Alvarado Alvarado**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo **6o.** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna”; Artículo **1o.** de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, “Garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública que generen, administren o se encuentren en poder de sujetos obligados.

El derecho de **acceso a la información** o **la clasificación de la información** se interpretarán bajo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y la presente Ley.

Por medio de este escrito me dirijo a usted de manera respetuosa, para enviarle respuesta a su solicitud de información, con número de folio: 00746420, en la cual usted solicitó lo siguiente:

Solicitud
Nombre del titular del órgano de Control Interno, número de contacto de oficina o personal.

## Respuesta a solicitud

El nombre de la titular del Órgano de Control Interno Municipal L.C. Erika Vázquez García. Número de Contacto de Oficina 55 5 07 00.

Gracias por hacer valer su derecho de acceso a la Información.  
Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**C. ARLETTE GALLARDO SOTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Archivo.